



197147

197147

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS, DE TIPO-ANTIGENOS Y VACUNAS INTEGRALES- PARA SU USO TERAPEUTICO COMO PREVENTIVOS, DESENSIBILIZANTES E INMUNIZANTES", a favor del Dr. D. Francisco de P. Agustí Corantí, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Av. Generalísimo Franco, 417, 2º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Fruto de una dilatada, sostenida y muy sentida investigación biológica, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento, perfectamente industrializable, para la obtención de productos biológicos de óptima calidad y de los de tipo -antígenos y vacunas integrales- para su uso terapéutico, como preventivos, desensibilizantes e inmunizantes.

Este procedimiento es totalmente nuevo y de su propia invención, es aplicable para la obtención de



10. todos los productos biológicos indicados actualmente ya conocidos, y seguramente podrá adoptarse a gran cantidad de los que la ciencia médica de a conocer en el futuro; por ello el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación industrial exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la siguiente memoria descriptiva.
- 15.

Para comprender debidamente el alcance del invento y tener idea de las características esenciales del procedimiento industrial ideado, es oportuno y es necesario hacer un examen de la situación actual en cuanto se refiere a la obtención más o menos industrial de esta clase de productos.

- 20.
- Para mayor claridad vamos a referirnos en términos vulgares a la obtención de la vacuna preventiva de la viruela por ser quizás ésta la más conocida.
- 25.

- Como es sabido, se inocula el virus del "Coo-Pox" (viruela vacuna) en la piel de una vaca viva, y desarrollado este virus en la misma se extrae cuando reúne las condiciones precisas, se dosifica y envasa el producto -linfa- "vacunal" que ulteriormente se administrará, por vía cutánea, a los seres humanos para inmunizarles.
- 30.

En este proceso tan simplista podemos observar lo siguiente:

- a) Que la vaca puede no estar en condiciones óptimas para recibir el virus.
- 35.
- b) Que aún estando la vaca en estas condiciones óptimas su propio metabolismo natural, o provocado por una reiteración de las inoculaciones no sea el adecuado, para desarrollar debidamente el virus que se le inyectó. O sea, dicho en otras palabras, que una misma vaca dará vacunas sensiblemente distintas a los efectos terapéuticos.
- 40.



- c) Que en el mejor de los casos, el factor pH (concentración de hidrogeniones) y el RH (potencial de óxido-reducción) de la piel de la vaca, no son ordinariamente iguales o coincidentes con los correspondientes pH y RH de la piel humana, cuando sufre la viruela. Considerando solamente los términos arriba anotados, la experiencia médica los corrobora al comprobar que aquella vacuna puede no prender y carecer de efectividad preventiva e inmunizante consiguiente.
- 45.
- 50.

Si, aparte de estas consideraciones, entramos en las relativas a la eficacia, vida, o tiempo de utilidad de una determinada vacuna o antígeno, sabemos todos que ella es limitada, lo que complica su fabricación en cierta escala, y que una garantía perfecta es difícil darla, ya que los gérmenes, virus o bacterias, tienen o pueden tener su vida propia y variar su potencialidad o virulencia en función del tiempo, del clima y del medio en que se hallen.

55.

El procedimiento ideado resuelve estas cuestiones, controla totalmente todos cuantos factores próximos o remotos pueden ser causa de alteraciones y percances. Por otra parte, llega a productos biológicos del tipo -antígenos y vacunas integrales-, perfectamente manejables y con posibilidad de ser administradas indistintamente y según aconseje la terapéutica por vía hipodérmica, parenteral, endovenosa, en solución o emulsión que se forma momentos antes de su administración.

60.

65.

Pueden ser administrados, por vía per-lingual-digestiva "per os", percutánea, nublización, aerosol, e incluso por vía rectal en forma de supositorios cuando el germen tipo, posea linfo-tropismos amigdalares, o intestinal; esta última vía administrativa es totalmente inédita en el historial de la aplicación de antígenos y vacunas integra-

70.

197147²¹



75. les, y como puede deducirse representa una apreciable conquista para la ciencia médica.

El procedimiento ideado suscintamente descrito, comprende los siguientes extremos.

80. a) Obtención del virus o bacterias etio-patogénicas (causantes) de infecciones, por medios idóneos, como por ejemplo: micro-aspersión, siembras, filtraciones y otras, adecuadas de los productos, en medios de cultivo, sintetizado o confeccionado, de manera que sean lo más semejantes posible, con idéntico pH y RH, del sitio, plasma, sangre, mucosas, tejidos u órganos del cuerpo humano o región donde los virus o bacterias se desarrollan, reproducen y provocan las reacciones patológicas características de las infecciones.

90. b) Selectividad de las cepas, -de los virus y bacterias-, en cuando a su poder inmunizante, conservando en medio cultural especial e idóneo para cada cepa tipo, con solución tamponada (reversible), y en los casos particulares verbi gratia, reumatismos focales y otros, eliminando por dialización filtrativa las sustancias H (histamínicas) no inmunizantes. En casos pertinentes, las inoculaciones en el factor T (testicular), asociaciones con otras razas virulentas, el control alérgico y otros recursos, sirven para la conservación y estabilización del tipo patrón seleccionado.

100. c) Preparación del "antígeno -vacuna- integralmente", o sea a partir del mismo medio de cultivo, en el cual se encuentra la bacteria -o virus- sus toxinas de excreción y constitución y los productos reaccionales y metabólicos. En casos particulares se asocia la acción del fago específico, así como también de inhibidores biológicos y antifermentos.

105.

d) Esterilización, previa dosificación con pro-



cedimientos físico-eléctricos, infra-rojos, ultra-violeta, calefacción disgenésica tope, reforzados por sustancias químicas del tipo de los cresoles, formoles, ácido fumárico, aminas-fenólicas, resorcinas y otros, que en solución tamponada y potencializada refuerzan y complementan la esterilización comprobada por resiembra del producto en medio cultival idéntico al de procedencia.

115. e) Conservación del producto antigéno integral, por procedimiento liófilio, cuyas temperaturas de congelación y evaporación al vacío, o por mezclas y ambientes frigoríficos más manejables, están supeditadas a las características propias de cada germen. El polvo así obtenido posee las características similares a los de los antibióticos en cuanto a su conservación.

120. f) Presentación del "antigéno integral" característico y con la particularidad como ya se ha dicho, de poder ser administrado por las vías hipodérmica, parenteral, endovenosa, cuya solución-emulsión se realiza momentos antes de su administración: otras vías de administración factibles son: la per-lingual, digestiva "per os", percutánea, nebulización -aerosol- y en los casos de que el germen tipo posea linfo-tropismo amigdalor o intestinal, la 130. vía rectal en supositorio, cuyos resultados comprobados en cuanto a efectos prácticos de aplicación y de prevención, han sido muy satisfactorios.

135. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento ideado será variable a los efectos legales de la Patente que se solicita.

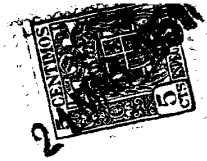
N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Un procedimiento para la fabricación de productos bio-



140. lógicos, de tipo-antígenos y vacunas integrales- para su uso terapéutico, como preventivos, desensibilizantes e inmunizantes, que se caracteriza por la obtención de los virus o bacterias etio-patogénicas de infecciones por medios idóneos, y en medios de cultivo acondicionados sintéticamente a fin de que sus factores pH y RH sean idénticos a los correspondientes del sitio, plasma, o mucosa, humanos en donde aquellos virus o bacterias se desarrollan, reproducen, y provocan las reacciones características de las infecciones; se caracteriza por la selectividad de los virus, cepas o bacterias en cuanto a su poder inmunizante, en soluciones tamponadas; se caracteriza por la preparación del antígeno vacuna integralmente, o sea a partir del mismo medio de cultivo en el que se encuentra la bacteria o virus, con sus toxinas de expresión y constitución y los productos reaccionales y metabólicos; se caracteriza por la esterilización por procedimientos físico-eléctricos y térmicos, reforzada o no por sustancias químicas; y se caracteriza por la conservación del producto antígeno integral por liofilia, con la consiguiente presentación en polvo del antígeno integral, base en la confección de fórmulas y especialidades biológicas.
145. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los medios de obtención de los virus o bacterias etio-patogénicas de infecciones, sean, por ejemplo la micro-aspersión, siembras y filtraciones.
150. 3.- El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la selectividad de las cepas,-virus o bacterias-, en ciertos casos particulares, comprende la eliminación por diálisis filtrativa de las sustancias histamínicas no
- 155.
- 160.
- 165.
- 170.



175. inmunizantes; y también comprende, en ciertos casos, las inoculaciones en el factor testicular, asociaciones con otras razas virulentas, control alérgico y otros recursos para asegurar la conservación y estabilización del tipo o patrón seleccionado.
180. 4.- El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que en la preparación del antígeno integral se prevea la asociación o recurso de fagos de acción específica y el uso de inhibidores biológicos y antifermentos.
185. 5.- El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los recursos de esterilización físico-eléctricos sean radiaciones infra-rojas, ultra-violetas, calefacción disgenésica tope; que los recursos químicos coadyuvantes o reforzantes de la esterilización sean, cresoles, formoles, ácido fumárico, aminas fenólicas, resorcinas y otros similares en solución tamponada, y potencializada adecuadamente.
190. 6.- El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la conservación del antígeno integral por liofilia se produzca a temperaturas de congelación y evaporación, controladas, al vacío; o por mezclas frigoríficas adecuadas a cada germen y de más fácil control y manejo que las recursos puramente mecanizados.

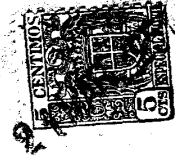
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

200. 7.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS, DE TIPO -ANTIGENOS Y VACUNAS INTEGRALES- PARA SU USO TERAPEUTICO, COMO PREVENTIVOS, DESENSIBILIZANTES E INMUNIZANTES".

205. Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas,

197147

- 8 -



y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona veintiuno de marzo de mil novecientos
cincuenta y uno.

P.A. del Dr. D. Francisco de P. Agustí Corantí,

L. DURAN
P. P.